

Proceso de Selección N° 008 -2020-EPS.EMAPICA S.A.

CONTRATO DE TRABAJO ACCIDENTAL DE SERVICIO ESPECIFICO – ARTICULO 63° DEL TEXTO ÚNICO ORDENADO DEL DECRETO LEGISLATIVO 728.**1. OBJETIVO.**

La EPS EMAPICA S.A., se encuentra en la búsqueda de un (01) Especialista en Contrataciones para la Oficina de Logística.

2. FINALIDAD.

Que, el referido profesional brinde asesoramiento, apoyo técnico y ejecución de los procesos de selección, asimismo realizar las funciones delegadas por el jefe de la Oficina de Logística, de acuerdo a las necesidades de servicio que se presenten en dicha oficina.

3. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE.

Oficina de Logística de la EPS EMAPICA S.A.

4. DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO

Oficina de Recursos Humanos de la EPS. EMAPICA S.A.

5. PERFIL DEL PUESTO.

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Formación Académica	Licenciado en Administración, Contador, Abogado y/o Ingeniero Civil o a fines. Habilitado para el ejercicio de la Profesión.
Curso y/o Especialización (presentar documento fehaciente que lo acredite).	Cursos en: - Contrataciones del Estado, no menor de 200 horas lectivas). - Elaboración de especificaciones técnicas y/o términos de referencia. - Invierte Pe. - SIAF SP. - Certificación del OSCE vigente.
Experiencia	Experiencia General: - Experiencia general no menor de cuatro (04) años en el ejercicio de la profesión en Instituciones Públicas y/o Privadas. Experiencia Específica: - Experiencia laboral específica no menor de tres (03) años desarrollando funciones de jefe de abastecimiento, similar o equivalente. - Haber integrado en calidad de miembro titular, como mínimo en quince (15) procesos de selección.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	- Conocimiento de manejo de base de datos, sistema integrado y SEACE. - Conocimiento de Ofimática a nivel intermedio (Word, Excel, Power Point).



EL PERÚ PRIMERO

personal@emapica.com.pe

Calle Castroviñeña N° 487-Ica

056-231322-Anexo 115

www.emapica.com.pe

La experiencia será computada desde la fecha de obtención del título profesional y se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos:

- ✚ Copia simple de contratos.
- ✚ Constancias.
- ✚ Certificados.
- ✚ Cualquier otro documento que, de manera fehaciente demuestre la experiencia profesional.

El postulante deberá, foliar, visar y suscribir su CV en calidad de Declaración Jurada y presentar la documentación sustentatoria, conforme se indica en el párrafo precedente, así como Carta de Presentación del Postulante (Anexo N° 1), Formato de Postulación (Anexo N° 2), Declaraciones Juradas del Postulante (Anexo N° 3 y 4), Currículum Vitae Simple Actualizado y documentos que sustenten lo declarado en el Formato de Postulación (Anexo N° 2).

6. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.

LABORES A REALIZAR:

- ✚ Brindar asistencia técnica las diversas unidades orgánicas en la elaboración de los requerimientos.
- ✚ Realizar indagaciones y/o análisis del mercado de proveedores para la determinación del valor referencial de procesos de selección, identificar pluralidad de oferta, potenciales factores de evaluación, entre otras condiciones relevantes para la contratación
- ✚ Realizar gestiones de carácter presupuestal para la asignación del presupuesto necesario para las contrataciones de la empresa.
- ✚ Elaborar documentos e informes para la modificación del PAC, aprobación de expedientes de contratación y bases administrativas: Cuando sea necesario estos estarán referidos a situaciones de estandarización y exoneración.
- ✚ Brindar asistencia técnica al Comité Selección y/o al órgano Encargado de las Contracciones respecto a consultas, observaciones, impugnaciones y otros respecto de los actuados en las diferentes etapas de los procesos de selección
- ✚ Se le encarga la preparación, conducción y realización de los procesos de selección.
- ✚ Integrar o formar parte de los comités de selección.
- ✚ Es el encargado de verificar que la contratación de bienes, servicios en general, consultorías u obras cumplan con las disposiciones aplicables a los procedimientos de selección de conformidad a la Ley de Contrataciones y su reglamento.
- ✚ Registrar y publicar en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), la información sobre su Plan Anual de Contrataciones, las actuaciones preparatorias, los procedimientos de selección, los contratos y su ejecución, así como todos los actos que requieren ser publicados conforme a lo que establece la Ley, el Reglamento y la Directiva.
- ✚ Realizar evaluaciones periódicas bajo el enfoque de gestión por resultados, sobre la ejecución de las contrataciones, así como su incidencia en el cumplimiento de las metas del Plan Anual de Contrataciones
- ✚ Otras funciones que para el cumplimiento de los objetivos de la empresa le sean encomendados.

7. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
Lugar de prestación del servicio	Oficina de Logística de la EPS.EMAPICA S.A., ubicada en calle Castrovirreyna N°487, Ica-Ica-Ica.
Duración del contrato	Tres (03) meses, contados a partir del 17 de FEBRERO del 2020.
Remuneración	S/. 3,200.00 (Tres mil doscientos con 00/100 soles), incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



EL PERÚ PRIMERO

personal@emapica.com.pe

Calle Castrovirreyna N° 487-Ica

056-231322-Anexo 115

www.emapica.com.pe

8. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

8.1. Cronograma

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en el Portal Institucional de la EPS.EMAPICA S.A. (www.emapica.com.pe).	Del 03 al 07 FEBRERO del 2020	Oficina de Recursos Humanos.
Presentación de la hoja de vida (CV) del postulante debidamente documentado a la EPS.EMAPICA S.A. (a través de la Unidad de Trámite Documentario).	10 de FEBRERO del 2020.	Oficina de Recursos Humanos.
SELECCIÓN		
Evaluación de la hoja de vida.	11 de FEBRERO del 2020.	Comisión Evaluadora: - Gerente de Administración y Finanzas. - Jefe de la Oficina de Logística. - Jefe de la Oficina de Recursos Humanos).
Publicación de resultados de la hoja de vida (evaluación curricular) en el portal institucional de la EPS.EMAPICA S.A. (www.emapica.com.pe).	11 de FEBRERO del 2020.	Oficina de Recursos Humanos.
Evaluación de Conocimientos	12 de FEBRERO del 2020	Comisión Evaluadora: - Gerente de Administración y Finanzas. - Jefe de la Oficina de Logística. - Jefe de la Oficina de Recursos Humanos).
Publicación de resultados de Evaluación de Conocimientos en el portal institucional de la EPS.EMAPICA S.A. (www.emapica.com.pe).	12 de FEBRERO del 2020.	Oficina de Recursos Humanos.
Entrevista Personal: Sala de Reuniones de la Gerencia de Administración y Finanzas de la EPS.EMAPICA S.A., ubicada en calle Castrovirreyna N°487 Ica-Ica-Ica.	13 de FEBRERO del 2020.	Comisión Evaluadora: - Gerente de Administración y Finanzas. - Jefe de la Oficina de Logística. - Jefe de la Oficina de Recursos Humanos).


EL PERÚ PRIMERO

personal@emapica.com.pe

Calle Castrovirreyna N° 487-Ica

056-231322-Anexo 115

www.emapica.com.pe

Publicación de resultados finales en el portal institucional de la EPS.EMAPICA S.A. (www.emapica.com.pe).	13 de FEBRERO del 2020.	Oficina de Recursos Humanos.
Inducción	14 de FEBRERO del 2020.	Oficina de Logística.
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción y registro del contrato.	Del 17 al 19 de FEBRERO del 2020.	Oficina de Recursos Humanos.

9. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Las etapas del presente proceso de selección son cancelatorias, por lo que los resultados de cada etapa tendrán carácter eliminatorio. A continuación, se detalla los puntajes de calificación y los puntajes mínimos, según las características del puesto requerido:

EVALUACIÓN	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
I. Evaluación de hoja de vida	50%	34	50
a) Formación académica	14%	8	14
b) Experiencia	26%	20	26
c) Capacitación relacionada al puesto	10%	6	10
II. Evaluación de Conocimiento	20%	14	20
II. Entrevista personal	30%	22	30
PUNTAJE TOTAL	100%	70	100

Nota:

- La evaluación curricular se realizará sobre la sumatoria de un puntaje máximo de 50 puntos.
- El puntaje mínimo para aprobar la evaluación curricular es de treinta y cuatro (34) puntos. Los postulantes que no obtengan el puntaje mínimo serán descalificados declarándolos NO APTOS, para continuar con la "evaluación de conocimiento".
- La evaluación de conocimiento se realizará sobre la sumatoria de un puntaje máximo de veinte (20) puntos.
- El puntaje mínimo para aprobar la evaluación de conocimiento es de catorce (14) puntos. Los postulantes que no obtengan el puntaje mínimo serán descalificados declarándolos NO APTOS, para continuar con la "entrevista personal".
- El puntaje mínimo para aprobar la entrevista personal, es de veintidós (22) puntos. Los postulantes que no obtengan el puntaje mínimo serán DESCALIFICADOS.

FORMACIÓN ACADÉMICA (14 puntos)	PUNTAJE
Título Profesional Universitario, colegiatura y habilitación profesional	14

EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA (hasta 26 puntos)	PUNTAJE
Más de cinco (05) años.	26
Más de (03) años hasta cinco (05) años.	24
Hasta tres (03) años.	20

CAPACITACIÓN RELACIONADA AL PUESTO CONVOCADO (dentro de los últimos tres años)	PUNTAJE
Más de 220 horas lectivas	10



EL PERÚ PRIMERO

personal@emapica.com.pe

Calle Castrovireyna N° 487-Ica

056-231322-Anexo 115

www.emapica.com.pe

Más de 120 horas lectivas hasta 220	8
Más de 90 horas lectivas hasta 120	7
No menos de 50 horas lectivas hasta 90	6

Los certificados y/o constancias deben indicar el número de horas lectivas, caso contrario no serán tomados en cuenta.

